



10 Asamblea General de la Red Argentina de Geografía Física

Presencial

25 de abril de 2024

Desde la Universidad Nacional del Sur se organiza y convoca a la Asamblea Anual de carácter presencial de la RAGF a las 19.00 en el marco de las XV Jornadas Nacionales de Geografía Física en la Universidad Nacional de Tucumán, en la localidad de San Miguel de Tucumán.

Los temas a tratar son los siguientes:

- 1-Selección de la nueva SEDE para próximas jornadas (recordar que las postulaciones se realizan con una nota de aval de las unidades académicas)
- 2-Publicaciones de los resúmenes extendidos de estas Jornadas en Tucumán.
- 3-Propuesta de una Diplomatura en el ámbito de la RAGF.
- 4-Invitación al Dr. Mikkan para la presentación de su nuevo libro sobre la Geomorfología de Mendoza (pendiente)
- 5-Recordatorio sobre los avales a la RAGF desde las UUNN

6-Nuevos miembros en la RAGF

7-Presentación página WEB de la RAGF

La asamblea se inicia en horario con las palabras iniciales del actual presidente:

Dr. Félix Contreras-Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CONICET – UNNE)- Geografía Física-Fa.C.E.N.A. – UNNE y con presencia de la Secretaría RAGF a cargo de Mg. Graciela Benedetti.

Entre los asistentes a esta 10 Asamblea Anual hubieron miembros de la RAGF y profesores/as, entre ellos: Sergio Jerez, Pedro Valdez, Ana Cusa, María Gabriela Aguirre, Ana Isabel Rivas, Florencia Sanchez, Felipe Rivelli, Paula Zapperi, Natasha Picone, Jorge Lapena, Walter Medina, Margarita Diaz, Eliana Pereyra Fernandez, Jimena Ale, Santiago LLanes, Eva Suarez, Clara María Zurita, María Concepción Navas, Ana Casado, Valeria Duval, Edgardo Salaverry y Andrea Coronato. Los asistentes aprueban el temario y no proponen nuevos temas.

Se procede a nombrar en primer término al nuevo presidente de la RAGF. El Dr. Felix Contreras se despide de su presidencia (2022-2023) y asume quien ha sido el organizador de estas XV Jornadas Nacionales de Geografía Física, el Dr. Walter Medina. Se felicita al Dr. Contreras por todo su trabajo realizado en su mandato, por su compromiso con la RAGF, sus iniciativas y actividades realizadas. El Dr. Walter Medina asume para el período 2024-2026 hasta la realización de las próximas jornadas. De manera unánime y con un fuerte aplauso se felicita al Dr. Walter Medina y a todo el equipo de trabajo de la Universidad Nacional de Tucumán por todas las gestiones realizadas para que estas Jornadas fueran todo un éxito, reconociendo todo el esfuerzo realizado en cada etapa de las mismas.

Se procede a la selección de la nueva sede para las XVI Jornadas Nacionales de Geografía Física. Se retoma el acta de la 8va Asamblea, del 23 de junio de 2022 donde se habían presentado postulaciones anteriores y se conversa sobre las mismas. Tanto la Universidad de

Mar del Plata, como la Universidad de Autónoma de Entre Ríos, habían presentado en dicha asamblea pasada su intención de ser sedes. En esta oportunidad la Universidad Nacional del Centro de la Prov. de Buenos Aires, a través de su representante Natasha Picone expresa la posibilidad de ser sede, pero habría que cambiar la fecha de Abril por superposición con otros eventos académicos. También la representante de la Universidad Nacional de Formosa, Clara Zurita manifiesta su interés de poder ser sede en alguna oportunidad, aunque para 2026 recién la unidad académica se estará reorganizando debido a varias jubilaciones de profesores.

El Dr. Contreras manifiesta que desde la Universidad Nacional de Mar del Plata, a través del Dr. Veneziano y la Dra. Mónica García, que en esta oportunidad no pudieron estar presentes, se envió una nota aval para realizar la propuesta para la próxima sede. Los miembros de la RAGF avalan la misma y se vota por unanimidad para que la Universidad Nacional de Mar del Plata sea la sede de las Jornadas 2026.

El punto 2 trata sobre las publicaciones de los resúmenes extendidos de estas Jornadas. El Dr. Contreras ha realizado las gestiones correspondientes para que sean publicados como Dossier en el Volumen 34 Número 2 de la Revista FACENA de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste. Explica que FACENA es una revista miscelánea de las Cs. Exactas, la cual incluye a los trabajos de Geografía Física por formar parte de las Ciencias de la Tierra. Actualmente se encuentra indexada en Latindex Directorio, LivRe y Dialnet y se puede acceder a ella mediante el link: <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fce/about> . Los resúmenes extendidos que han sido aprobados por el Comité Académico de las XV Jornadas Nacionales de Geografía Física y que aquellos que deseen ser publicados, deberán adaptarlos según el formato indicado en la plantilla que se ha enviado como adjunto. La fecha máxima para el envío de los manuscritos es el domingo 1 de septiembre de 2024. La Asamblea toma conocimiento y se aprueba.

Por otra parte, hay una propuesta del Instituto de Estudios Geográficos - Tucumán para publicar en la revista Breves Contribuciones. La directora de la revista, la Dra Ana Isabel Rivas realiza este comentario a los participantes de la Asamblea. Se toma conocimiento.

El punto 3 está relacionado con el avance de la Diplomatura en el marco de la RAGF. La Dra Picone realiza una exposición sobre la misma para informar a los presentes sobre el avance de la misma. Señala que ya se ha definido el título y la modalidad, se denominará: **Diplomatura Universitaria en Geografía Física Aplicada. Técnicas y metodologías para el análisis de dinámicas ambientales.** Las diplomaturas son propuestas sistematizadas de formación continua, diseñadas para dar respuesta a diferentes tipos de demandas de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización por parte de miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad en general; responden, por ello, a las necesidades de actualización profesional y de capacitación de diversos sectores en un contexto laboral y un mundo cambiante; las diplomaturas no constituyen titulaciones, se definen como actividades certificables impulsadas por la universidad en el marco de su autonomía y objetivos estatutarios; se selecciona a la UNS como sede administrativa. Es una Diplomatura Universitaria. Por lo tanto esta propuesta formativa está destinada al perfeccionamiento, actualización profesional y/o de conocimientos de un campo disciplinar o temática específica para quienes posean títulos terciarios no universitarios, títulos de carreras universitarias de pregrado o estudiantes de carreras de grado con un porcentaje de avance en su carrera de, al menos, 60%, sin perjuicio de otros requisitos específicos y condicionalidades que se prevean en la oportunidad de su creación. Algunas de las generalidades son:

-el diseño de esta diplomatura en cuanto al aprendizaje y la enseñanza de las temáticas que aborda están basados en el análisis de casos de estudio, en documentos específicos de planificación y en bibliografía específica de cada área de relevancia. Tanto en las clases teóricas como en las clases prácticas se llevará a cabo un intercambio entre los docentes/facilitadores y los estudiantes a fin de conocer, socializar y debatir las experiencias y problemáticas planteadas situadas en el territorio y profundizadas a partir de propuestas metodológicas y técnicas de apoyo en el marco de la Geografía Física. Esta diplomatura está relacionada con las problemáticas ambientales en el territorio desde una perspectiva integral a partir de metodologías y técnicas de aplicación en casos concretos.

- la propuesta está destinada a todos aquellos profesionales, investigadores, estudiantes universitarios y terciarios avanzados, docentes, personal de organismos públicos y privados entre otros.

-la estructura serán 6 módulos, uno introductorio, 4 vinculados a la Climatología, Hidrografía, Geomorfología y Biogeografía y un módulo final de cierre para la realización del trabajo final de la Diplomatura. Carga horaria: 156 horas, primer módulo 30 horas, 4 módulos de 24 horas y un último módulo de 30 horas.

-el cronograma y modalidad de dictado y evaluación: virtual (sincrónico y asincrónico)
Plataforma Moodle-UNS

-los requisitos de aprobación: trabajo final de aplicación a un caso de estudio

-el financiamiento: se deberá definir, pero se aclara que lo recaudado será para la RAGF, para becar estudiantes, armar folletería, pagar la página WEB, los profesores de la diplomatura no recibirán honorarios por el dictado. Se deberá establecer el valor del total de la diplomatura y el valor por curso en caso que los participantes deseen tomar sólo algunos módulos.

-los docentes de la diplomatura son miembros activos de la RAGF y ya se han reunido en varias oportunidades de manera general y por temática para avanzar con el desarrollo y contenido de los módulos.

Por su parte, el profesor Pedro Valdez señala que se debería hacer mención o poner énfasis en la contribución a la gestión territorial o local. Pensando ante todo en el sector público y privado que pudiese estar interesado por sus funciones.

Se toma conocimiento de la Diplomatura, se avanzará en la presentación formal de la propuesta a las autoridades de la UNS y luego una vez aprobada se iniciará la inscripción de la misma. De todas maneras, se ha realizado un folleto informativo con la propuesta para que empiece a ser difundida y conocida en los distintos ámbitos.

En cuanto al punto 4, la invitación al Dr. Mikkan para la presentación de su nuevo libro sobre la Geomorfología de Mendoza aún sigue pendiente, se indica que podrá ser realizada para el mes de junio. En cuanto se coordine se dará a publicidad para compartir en las redes sociales.

Desde la Secretaria se recuerda que se pueda hacer difusión para tener más miembros activos en la RAGF, que hay una planilla de adhesión y se recuerda a aquellas universidades que no han presentado sus avales puedan hacerlo (puntos 5 y 6). Se sugiere enviar a los participantes de estas Jornadas esta información sobre la RAGF para poder ser parte de ella. Al presente estas son las Universidades, que desde la creación de la RAGF, han enviado sus avales correspondientes: UN Tucumán, UN Nordeste-Chaco y Corrientes, UN del Centro de la Prov de Buenos Aires, UN Formosa, UN Comahue, UN Río Cuarto, UN San Juan, UN La Plata, UN Cuyo, UN Córdoba, UN del Sur, UN San Juan Bosco-Sede Comodoro Rivadavia, UN Mar del Plata, UN de la Patagonia Austral. También lo han hecho otras Instituciones de reconocida trayectoria tales como CECOAL-CONICET, INSTITUTO DE BOTANICA NORDESTE-CONICET, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTORICAS-UNNE-CONICET.

Luego se abre una discusión sobre quienes son miembros de la RAGF y quienes pueden ser parte de ella desde la voz del Dr. Felipe Rivelli. Entre los presentes se acuerda que al ser una red todos los vinculados a temas de Geografía Física pueden participar y ser parte de la misma y que no necesariamente tienen que tener su lugar de trabajo en un Departamento de Geografía. Si bien el estatuto aún no ha sido aprobado, se trabajará en próximas reuniones. De todas maneras sí queda claro que el presidente/a de la RAGF debe

ser Geógrafo y que éste cambia al finalizar las Jornadas cada dos años y que la Secretaría está en el Departamento de Geografía y Turismo de la UNS desde su creación (punto 6).

En el marco de esta reunión, la profesora Eliana Pereyra sugiere que se pueda trabajar en conjunto con la **Red de Educadores en Ciencias de la Tierra de Argentina: REDCITIA** a lo cual el Dr. Contreras sugiere que en las próximas jornadas puedan tener un espacio para que presenten esta red o algunos de sus trabajos.

Finalmente, el Dr. Felix Contreras presenta la página WEB de la RAGF y el avance realizado en la misma a modo de repositorio. El Blog por el momento seguirá funcionando y se sugiere a los miembros que envíen todo tipo de información que consideren pertinente para ser publicada. También se hace referencia al seguimiento de las redes que está a cargo de los profesores Santiago Llanes y María Ortuño quienes cumplen un papel importantísimo en toda la difusión.

Siendo las 20:30 horas se da por finalizada esta Asamblea.

